



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD de USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/08/12 Hs. 12 ^{ca}	
Numero: 984	Fojas: 8
Expte. N°	USHUAIA,
Grado: 128/11	
F. Recibido: <i>[Firma]</i>	

NOTA N° 181/2012
LETRA: MUN.U.

31 AGO 2012

Sr. Presidente :

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de remitir para su tratamiento, Proyecto de Ordenanza Municipal respecto de la tercera modificación al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012.

En materia de recursos, se han incorporado los incrementos que surgen de considerar la reconducción presupuestaria provincial, cuyos ingresos por conceptos coparticipables a los municipios han sido incrementados, en relación al cálculo efectuado oportunamente; como así también el crédito por gastos operativos originados en el Acuerdo firmado entre el Gobierno Provincial y los Municipios en el mes de Abril ratificado por Resolución del Concejo Deliberante N° 110/2012 de fecha 18/04/12. Asimismo se han considerado los incrementos proyectados en la recaudación de los principales tributos de origen municipal.

En relación a las erogaciones se ha incrementado el crédito presupuestario para afrontar el gasto en personal incluido en la partida 11 en función de la ejecución del mes de Agosto y una proyección del gasto al mes de Diciembre.

Además, resulta necesario incorporar crédito presupuestario en distintas partidas y objetivos, de acuerdo a los requerimientos de las áreas, que se producen por el normal desenvolvimiento y funcionamiento; y las necesidades que se van presentando que no fueron previstas en la formulación, tales como los gastos extraordinarios por la emergencia climatológica, obras de bacheo, etc.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Damián Alejandro De Marco

S _____ / _____ D

[Firma]
Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD de USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N°: 305 /2012
LETRA: S. H. y F.

USHUAIA, 30 AGO 2012

Sr. Intendente:

Por medio de la presente elevo a su consideración y posterior remisión al Concejo Deliberante, Proyecto de Ordenanza Municipal, respecto de la tercera modificación al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2012.

A modo de resumen se informa que los incrementos en erogaciones se encuentran compensados con los incrementos de recursos o por disminución en el crédito presupuestario de otras erogaciones, de acuerdo a las explicaciones vertidas por la Subsecretaria de Hacienda y Finanzas, en Nota N° 75 /12; por lo que considero conveniente la presentación de proyecto ante el Concejo Deliberante, de acuerdo a los fundamentos allí desarrollados.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Ing Juan MUNAFÓ
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD de USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR una modificación al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012, aprobado por Ordenanzas Municipales N° 4073; N° 4104; N° 4137 y Decreto Municipal N° 759/12, conforme al detalle que se consigna en el Anexo I y II de la presente, quedando vigentes los créditos presupuestarios detallados en los Anexos III a V.

ARTÍCULO 2.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
INCREMENTOS

RECURSOS	Presupuesto	Incremento	Total
001 Recursos Corrientes			
001001 de Jurisdicción Municipal			
001001001 de Afectación General			
001001001001 Impuesto Automotor	21.221.510	2.597.193	23.818.703
001001001002 Impuesto Inmobiliario	11.000.000	2.510.673	13.510.673
001001001003 Tasa general servicios municipales	10.000.000	1.768.940	11.768.940
001001001004 Tasa actividades Comercio e Industria	8.387.889	1.758.855	10.146.744
001002 de Jurisdicción Provincial			
Ingresos Tributarios			
001002001 Coparticipación	360.149.577	37.905.619	398.055.196
TOTAL INCREMENTOS DE RECURSOS		46.541.280	

Municipalidad de Ushuaia

Federico Scirano

Intendente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

AN

		"Ej	"Br	"Br	"Br	"Br	"Br	"Br	"Br	"R	"Im	Par	"Pr	"Re	"C	"Pr	"Pr	"Pro	"Pro	"Pla	"Re	"Pro	"Tur	"Ga	"Pre	"Dic	"Eje	TOT
--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	------	------	------	-----	------	------	-----	------	------	------	-----

Fedenco
 Intendente
 Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO III - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
TOTALES POR OBJETIVO

Objetivo	Personal	Bs. Consumo	Servicios	Int. Deuda	Transf. E.C.	E.C. a Clasif.	Bs. Capital	Trab. Público	Transf. E.K.	Inv. Fciera.	Erog. Fig.	Amort. Deuda	Total
"Ejercer el Gobierno y Administración de la Ciudad"	1.498.582	25.200	10.830.154	-	440.000	-	-	1.050.000	20.000	-	-	-	13.863.936
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico"	13.929.504	378.314	7.084.402	-	186.000	-	270.040	-	-	-	-	-	21.848.260
"Brindar Apoyo de Carácter Operativo"	15.307.024	114.755	705.355	-	205.672	-	5.000	-	-	-	-	-	16.337.806
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras y Servicios Públicos"	1.130.754	10.000	222.380	-	-	-	-	36.808	-	-	-	-	1.399.942
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras Públicas"	8.556.627	206.526	170.065	-	-	-	1.040	-	-	-	-	-	8.934.258
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en los Servicios Públicos"	10.815.543	1.698.955	1.388.702	-	-	-	87.484	8.070.570	-	-	-	-	22.061.254
"Brindar Apoyo de Carácter Legal"	5.321.057	31.277	2.134.620	-	-	-	51.200	-	-	-	-	-	7.538.154
"Brindar Apoyo de Carácter Administrativo"	17.040.707	491.379	3.808.518	-	586.062	-	49.590	-	-	-	-	-	21.976.256
"Brindar Apoyo de Carácter Económico-Financiero-Impositivo".	15.415.720	446.353	6.049.916	-	210.000	4.427.368	71.600	-	-	-	-	-	26.620.957
"Reconocer Nuestra Identidad a través del Desarrollo Cultural"	13.685.522	605.892	5.528.264	-	-	-	45.400	-	-	-	-	-	19.865.078
"Implementar los Procesos de Modernización del Estado e Instrumentar Mecanismos de Participación Ciudadana"	3.396.247	47.974	950.220	-	-	-	5.000	1.175.183	-	-	-	-	5.574.624
"Promover el Desarrollo Humano y Comunitario"	9.249.990	552.000	5.950.192	-	2.711.000	-	205.893	150.000	-	180.000	-	-	18.999.075
"Realizar la Planificación Urbana de la Ciudad"	-	-	444.000	-	-	-	-	83.036.400	-	-	-	-	83.480.400
"Cancelar el Servicio y la Amortización de la Deuda"	-	-	-	1.106.000	-	-	-	-	-	-	-	1.517.496	2.623.496
"Promover la Protección, Asistencia y Reparación de la Salud"	15.921.737	1.106.219	2.116.314	-	-	-	230.250	2.961.226	-	-	-	-	22.335.746
"Preservar y Defender el Ambiente"	11.434.985	881.961	30.912.008	-	-	-	429.250	3.730.000	-	-	-	-	47.388.204
"Promover, Planificar y Ejecutar la Seguridad Pública y Asistencia Civil"	36.019.080	3.272.410	15.906.292	-	2.032.000	2.880.988	1.045.146	40.814.660	-	-	-	-	101.970.576
"Promover la Formación Integral del Hombre"	6.937.466	1.569.110	5.974.358	-	-	-	58.700	3.922.332	-	-	-	-	18.461.966
"Planificar, Coordinar y Ejecutar las Políticas de Uso y Ocupación del Suelo"	14.199.794	300.877	8.053.482	-	26.400	-	22.730	2.049.543	-	-	-	-	24.652.826
"Realizar la Promoción Comunitaria y Acción Social"	14.604.488	212.336	1.896.735	-	3.323.336	-	91.170	9.913.933	-	-	-	-	30.041.998
"Promover la Educación Deportiva y Recreativa"	34.063.791	338.135	8.184.952	-	92.600	-	10.000	16.659.562	-	-	-	-	59.349.040
"Tutelar el Patrimonio Cultural de la Comunidad"	1.974.703	10.000	273.450	-	20.000	-	-	-	-	-	-	-	2.278.153
"Garantizar un Servicio Educativo que Desarrolle al Individuo Integralmente"	8.623.689	122.875	638.351	-	112.275	-	8.150	3.034.788	-	-	-	-	12.540.128
"Prestar el Servicio de Justicia de Faltas"	6.209.771	238.636	2.075.930	-	-	-	114.370	-	-	-	-	-	8.638.707
"Dictar Normas"	26.276.392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.900.000	-	30.176.392
"Ejercer el Control Externo"	844.745	16.750	206.175	-	-	-	54.125	-	-	-	-	-	1.121.795
TOTAL	292.457.918	12.677.934	121.504.835	1.106.000	9.945.345	7.308.356	2.856.138	176.605.005	20.000	180.000	3.900.000	1.517.496	630.079.027

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Federico Schiano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO IV - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO - AÑO 2012

CONCEPTO	2012	
	Importe	% V
I - TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES		
Total de la Administración Central	530.186.282,00	81,63
De Jurisdicción Municipal		
* De Afectación General	88.085.366,00	13,41
* Cuentas Especiales (De afectación específica)	82.300.065,00	12,43
	5.785.301,00	0,98
* Otras Cuentas Especiales (Expectativa de Cobro)	0,00	0,00
De Jurisdicción Provincial		
Ingresos Tributarios	442.100.916,00	68,22
	442.100.916,00	68,22
II - TOTAL EROGACIONES CORRIENTES		
Total Administración Central	448.900.388,00	70,29
Personal	448.666.388,00	70,25
Bienes de Consumo	292.457.918,00	44,60
Servicios	12.608.034,00	2,11
Intereses de la Deuda	121.387.335,00	18,50
Dif. de Cbio. Amortizaciones	1.106.000,00	0,19
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	0,00	0,00
Erogaciones Corrientes a Clasificar	9.898.745,00	1,21
Erogaciones Figurativas	7.308.356,00	2,99
Total Cuentas Especiales	3.900.000,00	0,66
Bienes de Consumo	234.000,00	0,04
Bienes de Consumo	0,00	0,00
Servicios	69.900,00	0,01
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	117.500,00	0,02
	46.600,00	0,01
III- AHORRO CORRIENTE - RDO ECON. (I - II)	81.285.894,00	11,34
IV - RECURSOS DE CAPITAL		
Total Administración Central	7.799.496,00	1,32
Reembolso de Préstamos	7.799.496,00	1,32
Venta de Activos Fijos	181.000,00	0,03
Venta de Terrenos Fiscales	7.618.496,00	1,29
Venta de Otros Activos	6.658.496,00	1,12
Recupero Vivienda Social	960.000,00	0,16
Acuerdo Transac. DPOSS	0,00	0,00
	0,00	0,00
V- EROGACIONES DE CAPITAL		
Total Administración Central	179.661.143,00	29,71
Bienes de Capital	175.694.842,00	29,04
Trabajos Públicos	2.736.138,00	0,38
Inversiones Financieras	172.758.704,00	28,62
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	180.000,00	0,03
Total Cuentas Especiales	20.000,00	0,00
Bienes de Capital	3.966.301,00	0,67
Trabajos Públicos	120.000,00	0,02
Bienes de Capital	3.846.301,00	0,65
	0,00	0,00
VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)	537.985.778,00	82,95
VII - TOTAL DE EROGACIONES (II + V)	628.561.531,00	100,00
VIII- NECES. DE FCIAMIENTO - RDO FCIERO (III +IV-V)	-90.575.753,00	-17,05
IX - FINANCIAMIENTO NETO		
Fuentes	90.575.753,00	17,05
Aportes No Reintegrables	92.093.249,00	17,31
	40.579.038,00	6,98
Otras Fuentes		0,00
Uso del Crédito	51.514.211,00	10,33
Resultado de Ejercicios Anteriores	28.500.000,00	10,04
	23.014.211,00	0,29
Usos		
Amortización de la Deuda	1.517.496,00	0,26
	1.517.496,00	0,26

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Roberto Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO V - ORDENANZA MUNICIPAL N° /12
RESUMEN FINANCIERO - AÑO 2012

CONCEPTO	TOTALES
EROGACIONES	628.561.531
- CORRIENTES	448.900.388
- DE CAPITAL	179.661.143
RECURSOS	537.985.778
- CORRIENTES	530.186.282
- DE CAPITAL	7.799.496
FINANCIAMIENTO NETO	90.575.753
Fuentes	
- APORTES NO REINTEGRABLES	40.579.038
- OTRAS FUENTES	51.514.211
Aplicaciones	
- AMORTIZACION DE LA DEUDA	1.517.496

CONCEPTO	TOTALES
RECURSOS	537.985.778
EROGACIONES	628.561.531
FINANCIAMIENTO NETO	90.575.753

[Firma]
 ...o Scurano
 ...dente
 ...l de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

ANEXO II - ORDENANZA MUNICIPAL N° /2012
INCREMENTOS Y DISMINUCIONES

EROGACIONES OBJETIVO	INCREMENTOS						DISMINUCIONES						
	PARTIDA 11	PARTIDA 12	PARTIDA 13	PARTIDA 31	PARTIDA 51	PARTIDA 52	PARTIDA 11	PARTIDA 12	PARTIDA 13	PARTIDA 31	PARTIDA 41	PARTIDA 51	PARTIDA 52
"Ejercer el Gobierno y Administración de la Ciudad"	90.962			140.000									
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico"	1.166.226		89.279	30.000									
"Brindar Apoyo de Carácter Operativo"	1.382.312		26.980	79.000									
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras y Servicios Públicos"	105.062					36.808							
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en las Obras Públicas"	724.269												
"Brindar Apoyo de Carácter Técnico y Operativo en los Servicios Públicos"	1.822.927												
"Brindar Apoyo de Carácter Legal"	442.476												
"Brindar Apoyo de Carácter Administrativo"	1.546.434		48.787										
"Brindar Apoyo de Carácter Económico-Financiero-Impositivo".	1.445.273		10.812		50.000								
"Reconocer Nuestra Identidad a través del Desarrollo Cultural"	1.144.216		1.272.032										
"Implementar los Procesos de Modernización del Estado e Instrumentar Mecanismos de Participación Ciudadana"	365.404		12.700										
"Promover el Desarrollo Humano y Comunitario"	766.305		208.522	1.291.000	21.222								
"Realizar la Planificación Urbana de la Ciudad"	0					2.520.000							
"Cancelar el Servicio y la Amortización de la Deuda"	0												
"Promover la Protección, Asistencia y Reparación de la Salud"	1.482.880		66.797										2.000.000
"Preservar y Defender el Ambiente"	23.978												
"Promover, Planificar y Ejecutar la Seguridad Pública y Asistencia Civil"	3.553.916		543.444			13.607.467							
"Promover la Formación Integral del Hombre"	544.916		281.814										520.000
"Planificar, Coordinar y Ejecutar las Políticas de Uso y Ocupación del Suelo"	1.240.800					61.893							
"Realizar la Promoción Comunitaria y Acción Social"	1.327.218		160.568										
"Promover la Educación Deportiva y Recreativa"	3.120.838		1.746.046	38.000									
"Tutelar el Patrimonio Cultural de la Comunidad"	152.350		22.390										
"Garantizar un Servicio Educativo que Desarrolle al Individuo Integralmente"	786.820												
"Prestar el Servicio de Justicia de Faltas"	513.370		27.880										
"Dictar Normas"	2.918.887												
"Ejercer el Control Externo"	0												
TOTAL MODIFICACION	26.667.839	0	4.518.051	1.578.000	71.222	16.226.168	0	0	0	0	0	0	2.520.000

Federico Carrurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia